



**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente ejemplar del Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Fútbol, integrado por 59 artículos, una disposición adicional y un anexo I, que contiene la modificación del anexo I, fue aprobado definitivamente por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión del día 19 de mayo de 2020, autorizando su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE**